



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0216

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Recibi original
27-06-2020

Tlalpan CDMX a 27 de Junio de 2020.

C. Rosa María A [REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del Adulto [REDACTED] nh: 08/May/2012 en la fosa # 970.B con Alineamiento D-A-16-47 del panteón San Pedro Martir para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del Feto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

